VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
JFK COOPERATIVA FINANCIERA
NIT. 890.907.489-0

CERTIFICA QUE:

JFK COOPERATIVA FINANCIERA, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 de E.T, declaro que los miembros del Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales y los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para la comisión de este tipo de delitos, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales y consulta en listas vinculantes.

Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores, Representantes legales y los miembros de Junta de Vigilancia, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide en Medellín a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

VICTOR HUGO ROMERO CORREA
Representante Legal